



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
Dirección General Adjunta de Formulación de Proyectos

3.4.1.317

México, D.F., a 16 de julio de 2014.

**A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL NO. 00009076-003-14**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Desarrollo Carretero, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción I y 36 fracciones XXII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 1°, 2° fracción XIV, 10 fracción XVI y 20 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11.2 de las Bases Generales del Concurso Público Internacional No. 00009076-003-14 convocado por esta Dirección General para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años la Autopista Tuxpan-Tampico, Tramo Tuxpan-Ozuluama, en el estado de Veracruz; hace del conocimiento de los Participantes lo siguiente:

Primero. Se modifica el numeral 1.4 Programa de Actividades de las Bases Generales de Concurso, para quedar como sigue:

ACTIVIDAD	FECHA
10. Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuestas Técnicas	31 julio 2014
11. Acto de Fallo de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas.	21 agosto 2014
12. Acto de notificación de Fallo del Concurso.	2 septiembre 2014
13. Periodo en el que la Propuesta del Concursante Ganador quedará a disposición de los Concursantes, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.	3 al 17 septiembre 2014
14. Fecha límite para la constitución de la Sociedad Mercantil de Propósito Específico que en su caso se constituirá en la Concesionaria.	17 septiembre 2014

Los actos se llevarán a cabo a las 16:00 hrs. en el Auditorio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sito en Av. Insurgentes Sur No. 1089, Piso 5, Ala Poniente, Colonia Nochebuena, C.P. 03720, Delegación Benito Juárez, D.F.

Segundo. Se modifica la definición de Autopista, para quedar en los siguientes términos:

Autopista.- autopista de altas especificaciones tipo A2, "Tuxpan-Tampico Tramo Tuxpan-Ozuluama" que inicia en la Carretera Federal MEX-130 Pachuca Tuxpan, en el km. 237+000, y termina en la Carretera Federal MEX-180 Tuxpan Tampico, en el km.



129+400 con una longitud total aproximada de 106.6 km., en el Estado de Veracruz y que se compone de los Subtramos Operativos 1, 2 y 3.

Tercero. Se entrega con el presente oficio, el Disco Compacto No. 16 "Adecuación de la Troncal en A2", que contiene:

- Catálogo de Conceptos (Forma E7).
- Secciones de la Troncal.
- Obras de Drenaje
- Pavimento (Sección Estructural)
- Señalamiento.

Cuarto. Se hace del conocimiento de los Participantes, la Relación de cambios al Anteproyecto por adecuación de una sección A4 a A2 de la Autopista Tuxpan-Tampico, Tramo Tuxpan-Ozuluama; en el Estado de Veracruz.

Derivado de la modificación de la sección del Anteproyecto de tipo A4 a tipo A2 de la Autopista Tuxpan-Tampico, tramo Tuxpan-Ozuluama, se desarrollan varios cambios a los diseños originales considerando lo siguiente:

Las modificaciones al Anteproyecto se concentran en el cuerpo de la Troncal, que se considerará con una sección de 12.0 m desde el km 0+000 al 606+600 (106+600), por lo que las variaciones en el Formato E-7 se reflejan en los siguientes aspectos:

1. Volúmenes de terracerías considerando la disminución de sección para cortes y formación de terraplenes;
2. Volúmenes de pavimentos manteniendo la estructura de pavimento en los dos tramos y reduciendo su sección transversal;
3. Volúmenes de señalamiento cambiando la distribución del señalamiento vertical de acuerdo a la normativa vigente y la reducción del señalamiento horizontal por el cambio de la superficie de rodamiento, eliminando la barrera central de separación.
4. Volúmenes de obras de drenaje disminuyendo la utilización de tuberías de polietileno, concreto, lámina, y reducción de los elementos estructurales de cajones y losas, por la reducción de la sección de terraplenes por construir.



Las modificaciones derivadas del cambio de Sección A4 a A2, se reflejan en la siguiente información que será proporcionada a los participantes:

1. Forma E-7, con cambio de volúmenes de terracerías, pavimentos, obras de drenaje y señalamiento; se mantienen los volúmenes de estructuras, entronques, obras inducidas y complementarias, instalación de servicios y equipamiento y medidas de protección y mitigación ambiental;
2. Planos de Secciones del km 0+000 al 606+600 para el proyecto tipo A2;
3. Planos de Anteproyecto de la Sección de pavimento tipo A2;
4. Planos de Anteproyecto de la disposición del señalamiento en un camino tipo A2;
5. Planos de Proyecto tipo para obras de drenaje.

Los conceptos consignados en la Forma E-7 que se entrega contiene volúmenes para una Troncal en A2 y Estructuras y Entrenques en Sección A4.

Los participantes podrán considerar y presentar en su Propuesta Técnica y Económica un Anteproyecto Modificado. De ser este el caso, se deberá adjuntar a su Propuesta Técnica y Económica, los documentos que respalden la modificación presentada para la construcción, operación y mantenimiento con la Forma E-7, planos, memorias de cálculo, antecedentes técnicos y demás documentos necesarios.

Atentamente
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

LIC. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO

OFDVC/SLH/DEWP**